

SOLICITUD DE ARCHIVO Y DESVINCULACIÓN POR PAGO DE LA OBLIGACIÓN // PRF 2019-00290 (DCC1-170) // ENTIDAD AFECTADA: INPEC // ALLIANZ SEGUROS S.A. // MPC

Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Vie 09/08/2024 10:08

Para:responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co <responsabilidadfiscalcgr@contraloria.gov.co>;cgr@contraloria.gov.co <cgr@contraloria.gov.co>

CC:cristian.ruizt@contraloria.gov.co <cristian.ruizt@contraloria.gov.co>;mariacris.diaz@contraloria.gov.co <mariacris.diaz@contraloria.gov.co>;blanca.russi@contraloria.gov.co <blanca.russi@contraloria.gov.co>

Cco:María Paula Castañeda Hernández <mcastaneda@gha.com.co>

 1 archivos adjuntos (608 KB)

SOLICITUD DE ARCHIVO POR PAGO PRF 2019-00290 DCC1-170.pdf;

Señores:

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA**UNIDAD DE RESPONSABILIDAD FISCAL - INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

E. S. D.

REFERENCIA:	PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL
EXPEDIENTE:	DCC1-170 // PRF 2019-00290
ENTIDAD AFECTADA:	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC - ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD EPAMS DE LA DORADA (CALDAS)
PRESUNTOS RESPONSABLES:	JORGE LUIS RAMIREZ ARAGON
TERCERO VINCULADO:	ALLIANZ SEGUROS S.A.

ASUNTO: SOLICITUD DE ARCHIVO Y DESVINCULACIÓN POR PAGO DE LA OBLIGACIÓN.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Cali, Valle del Cauca, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., Abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en el presente proceso en calidad de apoderado de **ALLIANZ SEGUROS S.A.**, conforme a poder obrante en el expediente, de manera respetuosa, me permito manifestar a esta Contraloría, que dando cumplimiento a lo dispuesto mediante fallo con responsabilidad fiscal No. 0004 del 29 de mayo de 2024, y el Auto No. ORD-801119-123-204 del 28 de junio de 2024, por medio del cual se resolvió el grado de consulta y se confirmó parcialmente el fallo; conforme a la liquidación de la obligación, allego soporte de consignación generada el día 06 de agosto de 2024 por valor de VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE (\$29.484.748).

Conforme con lo expuesto y una vez verificado el pago efectivo de la obligación en cabeza de mí representada, SOLICITO de manera respetuosa se sirvan proceder con el **ARCHIVO** del presente proceso y la **DESVINUCULACIÓN** de **ALLIANZ SEGUROS S.A.** y en ese orden, abstenerse de iniciar proceso de cobro coactivo.

*Agradecemos igualmente, confirmar el valor del saldo insoluto por concepto de intereses moratorios que Allianz Seguros S.A. debe pagar con ocasión al pago efectuado extemporáneamente. Téngase en cuenta, que tal y como se precisó en el documento adjunto, dicha liquidación deberá efectuarse sobre el 50% del valor total del detrimento patrimonial.